



SALTA, 05 DIC 2017

RESOLUCIÓN N° 360
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 378-276616/17-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Lic. María Soledad Bustos, Directora General de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “Propuesta de Capacitación en Servicio para Docentes y Directivos del Nivel Primario y Secundario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará el 18 de Diciembre de 2017, en Salta Capital, con una carga horaria de 5 (cinco) horas reloj, equivalente a 7 (siete) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción serán Docentes y Directivos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos;

Que los objetivos principales son:

- Acompañar y fortalecer los procesos de organización institucional para la implementación de la estructura curricular modular
- Fortalecer el trabajo para el desarrollo y construcción de capacidades desde el aula y el trabajo en la comunidad.
- Motivar la implementación de nuevas prácticas pedagógicas que mejoren los aprendizajes.
- Generar espacios de reflexión y reconstrucción de prácticas evaluativas adecuadas al desarrollo de capacidades;

Que el responsable de la capacitación es el Lic. Hugo Alberto Labate, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN Nº 360
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE Nº 378-276616/17-0

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “Propuesta de Capacitación en Servicio para Docentes y Directivos del Nivel Primario y Secundario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. María Soledad Bustos, Directora General de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos, destinado a Docentes y Directivos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que se realizará el 18 de Diciembre de 2017, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta